

## BOLETÍN DE PRENSA ASF ■ BOLETÍN DE PRENSA ASF

Fecha: 21 de diciembre de 2017

No. 8-17

### AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN INFORMA

Respecto a la conclusión de la gestión del CPC Juan Manuel Portal Martínez, quien fue electo como Auditor Superior de la Federación para el periodo comprendido del 1° de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2017, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) informa:

- Ante la posposición en el nombramiento del titular de la ASF, la institución seguirá trabajando para cumplir con el mandato constitucional que le ha sido conferido y que contribuye directamente al proceso de rendición de cuentas en el sector público mexicano y al fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).
- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF) y el Reglamento Interior de la ASF contemplan que, en caso de falta definitiva del Auditor Superior de la Federación, el Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, en este caso el CP Juan Javier Pérez Saavedra, suplirá al titular de la institución y en él recaerá la representación de la ASF.
- El CP Juan Javier Pérez Saavedra ha colaborado por más de diez años en la ASF y cuenta con más de 30 años de experiencia en labores vinculadas con la fiscalización.
- La suplencia contemplada en el marco legal que rige la actuación de la ASF asegura que la institución continúe realizando todas sus funciones, normales y extraordinarias, vinculadas con la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal. De la misma forma, se garantiza la participación de la ASF en el SNA y en el Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), así como todas las actividades de representación internacional, preservando la posición de liderazgo que hasta ahora se ha alcanzado.
- La ASF reitera que su labor se rige por los principios de independencia y autonomía, al margen de intereses particulares o de grupo, privilegiando el carácter técnico de su actuación en beneficio del interés público.